	FORMATO	Página 1 de 2
		Código: GO-F-011
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CON GARANTÍA	Versión: 3
		Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

En observancia de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, se informa sobre el seguimiento al cumplimiento y efectividad de las garantías que ampararon la ejecución contractual para realizar el cierre del expediente contractual, así:

Número del contrato:	328/2022-OC 99427-MDN-UGG-DA
Contratista:	UT UMG-MOTORRAD-7M
Objeto del contrato:	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDO LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS, ORIGINALES Y/O GENUINOS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA MARCA SUZUKI, DE PROPIEDAD O A CARGO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.
Fecha de inicio:	21/11/2022
Fecha de finalización del plazo de ejecución:	31/12/2022
Fecha de liquidación del contrato:	No hay fecha ya que se venció el plazo establecido para la liquidación

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO*			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Cumplimiento	16/11/2022	30/06/2023	\$ 6.129.410,40
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	16/11/2022	31/12/2023	\$ 6.129.410,40
Calidad del servicio	16/11/2022	31/12/2023	\$ 6.129.410,40
Salarios y prestaciones sociales	16/11/2022	31/12/2025	\$ 3.064.705,20
Calidad y estabilidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Provisión de repuestos y accesorios	N/A	N/A	N/A

*Para diligenciar esta información, deberá tenerse en cuenta la última modificación de las pólizas, conforme al último anexo aprobado (si aplica), allí se diligenciarán los campos correspondientes a los amparos que soportan dicha garantía.


RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL*			
AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	INICIAL	FINAL	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

*Para diligenciar esta información, deberá tenerse en cuenta la última modificación de las pólizas, conforme al último anexo aprobado (si aplica), allí se diligenciarán los campos correspondientes a los amparos que soportan dicha garantía.

De conformidad con lo anterior se dejan las siguientes constancias:

En el acta de liquidación constan las condiciones generales del contrato. (SI APLICA)

Revisada (s) las garantía (s) constituida (s) a favor de la Unidad de Gestión General – Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional, en razón a la celebración del Contrato anteriormente descrito, se informa que ésta(s) se encuentra (n) vencida (s) y sin que se hubiese

 Defensa	FORMATO	Página 1 de 2
	ACTA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE CONTRACTUAL CON GARANTÍA	Código: GO-F-011
		Versión: 3 Vigente a partir de: 17 de julio de 2024

requerido afectar (las) por presunto incumplimiento*. (Aquí se describirá lo sucedido según cada caso).


Se deja constancia que no existen obligaciones contractuales ni post contractuales pendientes y es procedente realizar el cierre del expediente contractual.

En consecuencia, se cierra el expediente contractual No. 328/2022- MDN-UGG-DA

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los 06 días del mes de noviembre de 2025.



MY. Diego Alexander Guerrero Delgado
Coordinador Grupo Logístico y Servicios Generales
Ministerio de Defensa Nacional

Revisó: Fernando Cardenas Perez 

Proyectó: Javier Herney Duque Orozco. 

